



MASARYKOVA UNIVERZITA

Sexismus ve španělském jazyce

Discriminación

Sexismo

(Mujeres)

Racismo

(Personas de determinadas razas)

EXCLUSIÓN

- » Política
- » Económica
- » Cultural
- » Social

Clases de estereotipos

Estereotipo racial: hace referencia a las razas, etnias y grupos de humanos ubicados geográficamente. (*Los negros son inferiores.*)

Estereotipo sexista: hace referencia a las diferencias entre los sexos, convirtiéndolas en naturales (*Las mujeres son débiles; Los hombres son inteligentes y las mujeres intuitivas*).

Sexismo: definición 1

DRAE (2001)

sexismo.

- 1.** m. Atención preponderante al sexo en cualquier aspecto de la vida.
- 2.** m. Discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

DRAE (2014)

- 1.** m. Discriminación de las personas por razón de sexo.

Sexismo : definición 2

Designa las actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos sobre la base de la diferenciación de sexo, implica consecuencia negativas para mujeres y hombres porque limita sus posibilidades como personas y les niega determinados comportamientos.

Manifestaciones del sexismo

- Androcentrismo
- Sobregeneralización y/o sobreespecificidad
- Insensibilidad de género
- Doble parámetro
- Deber ser de cada sexo
- Dicotomismo sexual
- Familismo

Androcentrismo

Se da cuando un comportamiento, estudio, análisis o investigación se enfoca sólo desde la perspectiva masculina, presentando esta experiencia como central a la experiencia humana y, por ende, como la única relevante. Consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano, olvidando a las mujeres. Cosmovisión masculina del conjunto de relaciones sociales.

Sobregeneralización

Se da cuando un estudio, teoría o texto solo analiza la conducta del sexo masculino, pero presenta los resultados del análisis o del mensaje como válidos para ambos sexos.

Sobreespecificidad

Consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actitudes e intereses que en realidad son de ambos sexos.

Insensibilidad de género

Se presenta cuando se ignora la categoría de género como una variable socialmente importante y legítima, es decir, cuando no se toman en cuenta los distintos lugares que ocupan las mujeres y los hombres en la estructura social.

Doble rasero

Se da cuando la misma conducta, situación idéntica o característica humana es valorada con distintos parámetros o instrumentos para cada sexo.

Deber ser para cada sexo

Consiste en partir de que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para el otro.

Dicotomismo sexual

Consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes.

Familismo

Consiste en la identificación de las mujeres como: mujer-familia en lugar de mujer-persona.

Es decir, hablar de las mujeres y relacionarlas siempre con la familia, como si su papel dentro de ésta fuera lo único que determina su existencia. Sin tomar en cuenta que las mujeres son personas con intereses en todos los espacios sociales.